



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/43/2022**, relativo al **Asunto General** formado con el correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx) del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...en cumplimiento al OFICIOSECG/772/2022 con asunto: EL QUE SE INDICA, de fecha julio 4 de 2022 y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial archivo en PDF, relativos a: 1. Oficio SECG/771/2022, de fecha 4 de julio de 2022, con asunto: AVISO, signado por FABIOLA MAULEÓN PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE del Instituto Electoral del Estado de Campeche. 1 (una) foja. 2. Cédula Profesional No. 10528066 a nombre de HERRERA VILLANUEVA ÁNGEL FRANCISCO. MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO. 1(una) foja. 3. DENUNCIA VPG SIGNADO POR EL LIC. ÁNGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA BIBI KAREN RABELO DE LA TORRE. 21 (veinitún) fojas. 4. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2021. NOTARÍA PÚBLICA 1. A CARGO DE LA LIC. ISABEL DEL C. RUIZ GUILLERMO. 6 (seis) fojas" (*sic*); recibido a través del correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cuatro de julio del año en curso a las 13:11 horas. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día de hoy **cuatro de julio de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Jean Alejandro del Ángel Baeza Herrera  
Encargado del Despacho de la Actuaría del Tribunal  
Electoral del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/43/2022.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx) del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...en cumplimiento al OFICIOSECG/772/2022 con asunto: EL QUE SE INDICA, de fecha julio 4 de 2022 y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial archivo en PDF, relativos a: 1. Oficio SECG/771/2022, de fecha 4 de julio de 2022, con asunto: AVISO, signado por FABIOLA MAULEÓN PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE del Instituto Electoral del Estado de Campeche. 1 (una) foja. 2. Cédula Profesional No. 10528066 a nombre de HERRERA VILLANUEVA ÁNGEL FRANCISCO. MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO. 1(una) foja. 3. DENUNCIA VPG SIGNADO POR EL LIC. ÁNGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA BIBI KAREN RABELO DE LA TORRE. 21 (veinitún) fojas. 4. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2021. NOTARÍA PÚBLICA 1. A CARGO DE LA LIC. ISABEL DEL C. RUIZ GUILLERMO. 6 (seis) fojas" (sic); recibido a través del correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cuatro de julio del año en curso a las 13:11 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA. -----**



**PRIMERO:** Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio número SECG/771/2022, de fecha cuatro de julio del presente año, aviso de queja, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/43/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 601 bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentado a través de correo electrónico de fecha cuatro de julio del presente, al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio número SECG/772/2022, de fecha cuatro de julio del año en curso, por el que notifica mediante el oficio SECG/771/2022, de fecha cuatro del mismo mes y año en curso, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el "AVISO, del escrito de queja signado por el LIC. Ángel Francisco Herrera Villanueva, en calidad de apoderado general para pleitos y cobranzas de la C. Biby Karen Rabelo de la Torre, presentado "en contra de ERICK REYES LEÓN, DELEGADO PRESIDENTE DE MORENA EN CAMPECHE. lo anterior, por la comisión de VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, por haber generado y divulgado expresiones en la red social denominado Facebook, por medio de la cuenta denominada "Erick Reyes", que tiene por objeto difamar, calumniar e injuriar. Esto, con la intención de descalificar a Biby Karen Rabelo de la Torre, en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, y cuyo resultado menoscaba su imagen pública." (*sic*).-----

**TERCERO:** Envíense de manera digital el oficio número SECG/771/2022 y documentación adjunta, de fecha cuatro de julio del año en curso, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de las magistradas y el magistrado que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.-----




Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**P R E S I D E N C I A**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE**  
**CAMPECHE, MEX.**

  
**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE**

Con esta misma fecha (4 de julio de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. -----